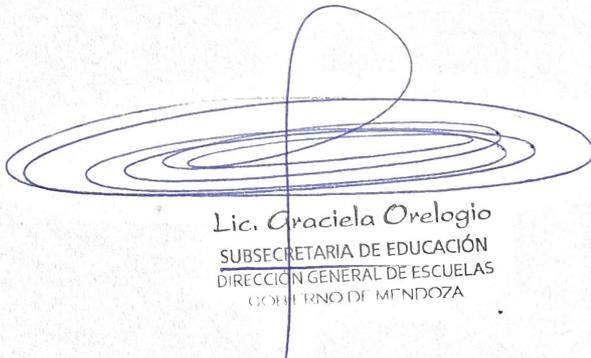




Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 69-SE-2022

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y de Gestión Social	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 31 de marzo de 2022
OBJETO: Invitar a las propuestas formativas durante el mes de la lectura en voz alta La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio a las instituciones educativas bajo su dependencia para informar que durante el mes de abril se llevarán a cabo una serie de actividades en función de celebrarse el mes de la lectura en voz alta. En función de dicha situación, se solicita la difusión y promoción de las acciones que se detallan en el Anexo del presente memorándum. Cordialmente,  Lic. Graciela Orelogio SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA	



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 69-SE-2022

Anexo

Propuestas formativas para realizar en el mes de la lectura en voz alta
"Abril, mes de la lectura en voz alta"

Desde el Plan de Lectura y Escritura de Mendoza (PLEM) y el Programa Provincial de Fluidez Lectora de la Dirección de Planificación, se acerca una serie de propuestas destinadas a revitalizar el tiempo institucional, áulico y familiar destinado a la lectura en voz alta.

Celebrar la lectura en voz alta en el mes de abril permite poner atención a uno de los aspectos más relevantes en la formación de los/as lectores: la mediación de quien pone voz a un texto y habilita procesos de comprensión en quien escucha, es además el motor de un vínculo afectivo con la lectura que persiste en el tiempo.

En este sentido, destinar un mes del año a poner foco especial en la lectura en voz alta, permite asociar la agenda de fluidez lectora a la promoción y animación a la lectura como componentes inseparables.

En este marco, se proponen una serie de estrategias motivadoras a modo de **DESAFÍO**, pensado para 19 días durante el mes de abril, que acerque a los/as estudiantes a la lectura en voz alta, privilegiando el disfrute de leer y escuchar leer.

>>> El Desafío 19 días

La propuesta consiste en un calendario que puede ajustarse a los días hábiles del mes de abril o incorporar algún día del fin de semana contando con la participación de las familias. Para la concreción de estas propuestas es posible tomar los 20 minutos diarios de lectura que se enmarcan en el Proyecto Institucional de Lectura. Para mayor información, ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.mendoza.edu.ar/lectura-en-voz-alta/>

>>> Campaña Comunitaria de Promoción de la Lectura: Leer es lo que cuenta

Se hará extensiva a toda la comunidad una campaña de valoración de la lectura en voz alta en familia, que comprometerá medios masivos de comunicación, espacios callejeros de espera en los que se compartirá un código QR con acceso a la Biblioteca Digital Leamos Juntos. El acceso a esta biblioteca facilita recursos literarios digitales sin consumo de datos a través del siguiente enlace:

<https://www.mendoza.edu.ar/leamos-juntos/>

En el marco de esta campaña, se iniciará un calendario anual de actividades de promoción de la lectura en diferentes municipios de la Provincia, favoreciendo acceso a espacios de lectura en articulación con bibliotecas locales.

>>> Censo de Fluidez Lectora

Asimismo, el mes de abril nos convocará al Censo de Fluidez Lectora 2022. La información pertinente al censo fue comunicada oportunamente.

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad

+54 0261 4492803/2842

dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar